



Sesión Ordinaria

De conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales del GAD Parroquial Rural San Lorenzo, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 10 de noviembre de 2020, a las 9h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial, con el fin de tratar el siguiente.

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Consideración y aprobación del acta No 014 de la Sesión Ordinaria del martes 20 de octubre de 2020.
3. Conocimiento y análisis sobre el presupuesto que el Municipio de Manta ha asignada para la Parroquia San Lorenzo.
4. Conocimiento de valores a descontar de la póliza de fidelidad.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión



Firmado electrónicamente por:
CARMEN JULIA
REYES LOPEZ

Carmen Julia Reyes López
Presidenta